Cuya Persona jeneralde Armatas Naos de Buenos Vinos ni otros Armar
Ni Pertrechos dellas Ninguna Suma ni Cantidad Sin Expresa Especial
Licencia Mandada Librar Por Mi Ni tomar Ni Quebrar los Derechos dellas
Ni todo Aquello y Cualquiera Cosa de Esta Calidad y Ni Suma Alguna
Maravedis de Cuya Qualquier Pena Sea Por Condenado Aplicados
Por Tercias Partes Juez Que Sentenciare Denuncie de Esta y de Cualquiera
Otra Que Contra Qualquiera de Estas Cosas Sea Dada

Fue Sentenciada

Fue Sentenciada

Extraordinario

En Madrid a Catorze dias del Mes de Enero de Mill y
Seiscientos y treynta años Los Señores Consejo Juntaron a Cabildo
Extraordinario a Saber Juan de Villela Don Diego Vaz de Contreras
Alcalde mayor de Vizcaya Don Lope Ginez de Don Diego Gallarea Don Andres
Prosperes Jet Don Juan Gonçalez Gallo Don Agustin Vrregidores y Juntos
a Cordano Lo Siguiente

Libramiento

Mandaron dar Libramiento Librado a Cuya Pagador Antonio Gonçalez
Mayordomo de Propios de Madrid de Su Cargo de Pagar Ordinarios de la
Fundacion del Convento de Señor San Francisco de Madrid Quatrocientos
y Quarenta y Quatro Mill Maravedis que Luego Mandan Librar Por Ellos a
Cuenta de Dicho Convento los Sesenta Mill y Setecientos y Quarenta y Quatro
Mill Dellos de Dezir Las Misas de la Capilla de Ayuntamiento
de Los Tres Mill Restantes por Dezir Las Misas Rezadas de Difunto a
Ocho Reales Cada Una Se Cumplio el Dicho Ayuntamiento a Quince
de Octubre de Mil y Seiscientos y Veynte y Quatro Y Mando Pagar
de Mill y Seis Cientos y Veynte y Nueve Como Parece Por Libro